



ÚNICO.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE HONOR DE LA VILLA A DON MANUEL HILARIO ALLENDE BILBAO.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa Permanente del Pleno de Reglamentos y Normas de 4 de octubre de 2018, el Pleno, en votación ordinaria, por **unanimidad** obtenida por 23 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo **ACUERDA:**

Conceder, por las circunstancias acreditadas en el expediente tramitado al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento Especial de Protocolo del Excelentísimo Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a título póstumo, a D. Manuel Hilario Allende Bilbao, la Medalla de Honor de la Villa de Pozuelo de Alarcón.

Pozuelo de Alarcón a 19 de octubre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-

Gonzalo Cerrillo Cruz